



REGLAMENTO **DE LA ESCUELA VIRTUAL**

2021-2022 (revisado)

El ***Reglamento de la Escuela Virtual*** se promulga con el fin de dar publicidad a las directrices que registrarán a la Academia mientras esté bajo la *Modalidad Virtual*. Las normas que se establecen en el siguiente Reglamento tendrán como objetivo el cumplimiento de los propósitos académicos de este tipo de modalidad.

Todo participante de nuestra comunidad se acoge expresamente y de antemano a lo que bajo estas disposiciones la Administración de la Academia determine.

Todo padre que suscribe el formulario de matrícula reconoce, acepta y se obliga a cumplir y hacer cumplir a sus hijos(as) los términos, condiciones y consecuencias de esta política.

En ningún momento el *Reglamento Virtual* sustituirá, invalidará o eliminará las reglas del *Manual de Normas del Estudiante* (Edición Revisada 2019). Este Reglamento formará parte del *Manual de Normas del Estudiante*, el cual se utilizará como base y seguirá vigente, independientemente del tipo de modalidad educativa que se emplee.

Las faltas que se mencionan y/o describen en este Reglamento son ilustrativas. La Administración de la Academia se reserva el derecho de establecer cualquier norma o sanción a situaciones que surjan y que no se contemplen en este Reglamento.

Nuestra Institución se reserva el derecho de enmendar en cualquier momento el *Reglamento Virtual* vía página web, memorandos, boletines, reuniones y/o circulares. Los padres y estudiantes vendrán obligados a cumplir con las enmiendas expuestas. La invalidez o adición de cualquier sección, cláusula o artículo de este Reglamento no invalidará el resto del mismo ni el *Manual de Normas del Estudiante*.

Este Reglamento entrará en vigor inmediatamente después de comenzar las clases virtuales hasta la terminación de las mismas o el surgimiento de un reglamento nuevo.

Comunicación entre la comunidad escolar

Con el propósito de lograr una comunicación efectiva entre los diferentes sectores de la comunidad escolar, el canal de comunicación oficial de nuestra institución será a través del correo electrónico: info@academiasanjorge.org. Esto facilitará el trabajo en equipo y la colaboración entre todos.

Horario del Personal administrativo:

El Personal administrativo estará ofreciendo servicios vía telefónica, (787) 725-9393, y por correo electrónico de la Academia de lunes a viernes, de 7:30 am a 3:30 pm.

Horario del Personal docente:

El Personal docente estará ofreciendo clases virtuales de lunes a viernes de 7:40 AM a 2:30 PM. **Durante este horario se atenderán sólo a los estudiantes.** Cada maestro diseñará un plan semanal de acuerdo a los horarios de las clases virtuales, las actividades y las tareas a realizar durante la semana.

Si los padres o estudiantes tuviesen alguna duda en cuanto algún tema dado o a las destrezas que se han trabajando, **los maestros podrán atenderlos virtualmente de 2:30 PM a 3:00 PM. Luego de este horario** podrán comunicarse con los docentes a través de sus respectivos correos institucionales. **Se le contestará al próximo día durante el horario anteriormente mencionado.**

RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

1. Activar el correo electrónico institucional brindado por la Academia San Jorge. Se sugiere que el estudiante tenga el correo electrónico institucional en sus dispositivos electrónicos, para que pueda recibir las notificaciones.
2. Instalar las aplicaciones de *SEESAW*, *Google Classroom*, *Google Meets* y *Zoom* en sus dispositivos electrónicos, para poder tomar sus clases efectivamente. Se recomienda activar las notificaciones de *SEESAW*, *Google Classroom*, para que esté al día en cuanto a las publicaciones de los maestros.
3. El estudiante:
 - Separará y organizará un lugar aislado dentro del hogar, alejado de ruidos innecesarios, para recibir sus clases.
 - Accederá a clases a través de la computadora (3ro-12mo) o tableta (K a 2do).
 - **Asistirá diariamente a las clases.** El estudiante deberá notificarle al maestro(a) cualquier situación que le impida participar de una clase o reunión virtual (por ejemplo, falta de: luz; Internet; computadora averiada, etc.), lo antes posible, para que profesor pueda tomar acción y no se perjudique el estudiante.
 - No sustituirá la asistencia compulsoria por la observación de una clase grabada.
 - Le informará y justificará por escrito al Maestro(a) las ausencias.
 - **Seguirá con puntualidad** el horario escolar establecido por la Administración. Se notifica que **en el caso de que no se asista puntualmente a una clase, se registrará automáticamente la ausencia o tardanza en el sistema.**
 - **Vestirá la camisa escolar con un pantalón o el uniforme de Educación Física durante la clase.**
 - Seguirá las normas de etiqueta virtual* frente a la cámara.
 - Será respetuoso con el maestro y los compañeros. Se comportará en línea de la misma forma que lo haría de forma presencial, frente al maestro(a).
 - **Mantendrá un contacto visual con el(la) maestro(a) todo el tiempo.**
 - **No bloqueará o apagará la pantalla de la computadora durante las clases.** El(La) maestro(a) podrá tomar acción sobre la situación.
 - No utilizará *backgrounds* durante las clases.
 - Mantendrá su micrófono apagado mientras no esté contestando.

- Escribirá en el *Chat* de la videoconferencia o utilizará los símbolos de *reaction* para solicitar un turno para hablar.
 - Se enfocará en las clases. No distraerá al grupo realizando actividades en el exterior de la casa, exhibiendo su mascota, comiendo, durmiendo, exhibiendo emoticones ni realizando muecas o ruidos innecesarios durante las clases.
 - Se presentará a clases con todos los textos o materiales requeridos.
4. Mantenerse informado sobre las lecturas, actividades y las tareas de sus clases, entrando a la plataforma de *SEESAW* o *Google Classroom*, diariamente.
 5. Cumplir con todas las tareas, foros y actividades ofrecidas por los maestros en el tiempo y forma establecida. **El estudiante que no realice o entregue las asignaciones, tareas o proyectos en el lapso máximo de tres (3) días perderá puntos en los trabajos por tardanza.**

Se recomienda notificar al maestro si por alguna razón excepcional no se puede completar una tarea en la fecha asignada o en la forma establecida.

6. Cotejar diariamente la sección de *Inbox* en *SEESAW* o *Classwork* dentro de *Google Classroom* para mantenerse informado.

Los estudiantes de la Escuela Virtual NO podrán realizar ninguna de las acciones que aparecen a continuación, ya que al hacerlo se exponen a medidas disciplinarias impuestas por el(la) maestro(a) o la Administración:

- a. Ingresar a una cuenta o tratar de hacerlo con un usuario ajeno.
- b. Compartir las claves de acceso o nombres de usuarios.
- c. Intentar cambiar la configuración del software de la plataforma.
- d. Utilizar apodos, sobrenombres o seudónimos en las reuniones por *Google Meets* o *Zoom*.
- e. Subir archivos, grabar videos, alterar grabaciones de clases, anunciar o transmitir cualquier contenido de carácter político, ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo a la privacidad, o cualquier otro que generen responsabilidades civiles o penales, así como realizar actos ilegítimos que generen responsabilidades civiles o penales.
- f. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier publicidad no solicitada, materiales de promoción, "correo basura", "spam", "cadenas," o cualquier

otra forma de petición u ofrecimiento, exceptuado en las áreas que se designan para tal propósito.

- g. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier material que contenga virus o cualquier otro código, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software, hardware o equipo de computación y telecomunicaciones.
- h. Interferir o interrumpir el servicio, o desobedecer cualquier requisito, procedimiento, política o regulaciones al presente servicio.
- i. Acechar o acosar a otro.
- j. Coleccionar o guardar datos personales sobre otros usuarios.
- k. Violar cualquier regla del *Manual de Normas del Estudiante* (Edición Revisada 2019).

EVALUACIONES:

1. Los trabajos y evaluaciones deben ser presentados de manera individual, a menos que el maestro indique lo contrario.
2. Los trabajos solicitados durante la Escuela Virtual deberán ser originales. Por ningún motivo se aceptarán textos ajenos o plagiados. De acuerdo con la gravedad del hecho, se aplicarán sanciones disciplinarias.

Se recomienda que, al utilizar citas textuales, se incluya una lista de las fuentes empleadas, para así evitar el plagio.

3. Los criterios de evaluación que se utilizarán en la Escuela Virtual son: exámenes, pruebas cortas, asignaciones, proyectos, informes orales, presentaciones, participación diaria y otros.
4. La escala de notas que se utilizará en la Escuela Virtual es:

97-100, A+	77-79, C+
93-96, A	73-76, C
90-92, A-	70-72, C-
87-89, B+	68-69, D+
86-83, B	65-67, D
80-82, B-	64 o menos F

***ETIQUETA VIRTUAL**

- Asegurarse que se tiene una conexión adecuada, que el micrófono funciona y que se tiene todo lo necesario **antes** de comenzar la clase.
- Ser puntual. Esto denota respeto por el tiempo de los demás.
- El que estemos aprendiendo desde casa no quiere decir que tengamos que obviar la formalidad de un salón de clases.
- No puede vestir pijamas o trajes de baño.
- Enfocarse en las clases

PADRES

La colaboración de los Padres será esencial en el proceso educativo virtual. Éstos tendrán la responsabilidad general de supervisar la asistencia puntual y diaria a clases de sus hijos(as) y el cumplimiento de las tareas que se le asignan. El Padre, Madre o Encargado(a):

- Se comprometerá a adquirir el equipo tecnológico adecuado para que sus hijos(as) puedan recibir una educación a distancia adecuada.
- Los padres y estudiantes deberán tener acceso a una red de Internet.
- Será su responsabilidad acceder a las plataformas de comunicación y el contenido educativo digital que nuestra institución utilizará constantemente.
- **Como en un salón de clases formales, ninguna persona en el hogar podrá intervenir, comentar, dialogar, participar, interrumpir, verificar, preguntar o tomar otra acción durante el transcurso de las clases.**
- **Utilizará el correo electrónico institucional del personal académico, para comunicarse con los maestros, Consejeras, Administración u otro, sólo dentro de los horarios ya estipulados.**
- Participará de un taller en agosto para el uso de la plataforma *SEESAW* o *GOOGLE CLASSROOM* para padres.



FORMULARIO DE COMPROMISO

FAVOR DE LEER CON DETENIMIENTO TODAS LAS CONDICIONES ANTERIORES. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE, PADRES Y VISITANTES SEGUIR Y CUMPLIR TODAS LAS *REGLAS ACTUALES* Y DEL *MANUAL DE NORMAS DEL ESTUDIANTE*, INDEPENDIENTEMENTE DE LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA QUE SE UTILICE.

Todo participante de nuestra comunidad se acoge expresamente y de antemano, a lo que bajo estas disposiciones la Administración de la Academia determine.

La Administración se reserva el derecho de enmendar en cualquier momento el Reglamento escolar, vía memorandos, boletines, reuniones y/o circulares.

Yo, _____, Padre, Madre o Encargado(a) de _____, del grado _____, recibí el *Reglamento Virtual*, con las normas y políticas de la Academia San Jorge. Tanto nosotros como nuestro hijo(a) reconocemos, nos comprometemos, cumpliremos y aceptamos los términos, condiciones y consecuencias de esta política.

Recibido hoy, _____, por:

Encargado(a)

Estudiante